

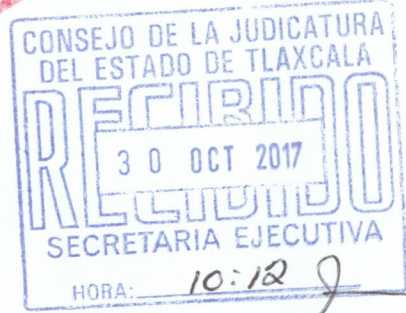


"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./555/2017.
Asunto: Comisión.

Lic. Luis Alberto Lima Hernández
Juez Segundo de lo Penal del Distrito
Judicial de Sánchez Piedras.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarlo a usted, para que asista al **Congreso Internacional Cambio Cultural en el Nuevo Modelo de Justicia Penal**, los días 6,7 y 8 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita informe en un término de tres días terminada la comisión, de las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y conclusiones de dicha comisión.

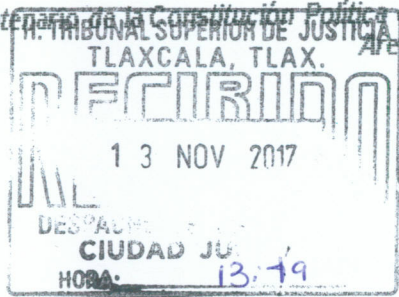
Atentamente
Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, octubre 27 de 2017.
**La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.**

Magistrada Elsa Cordero Martínez

C.c.p.- Lic. José Juan Gilberto de León Escamilla.- Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura.- Para su conocimiento y efectos procedentes.



2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez



OFICIO NUM: 2612/2017.

ASUNTO: Se informa actividades.

**LIC. ELSA CORDERO MARTÍNEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
TLAXCALA, TLAX.**

En atención a su atento oficio número PT51/CD.J./555/2017, por virtud del cual fui comisionado para asistir al congreso internacional de nominado **Cambio Cultural en el Nuevo Modelo de Justicia Penal**, el cual se llev a cabo los días 6, 7 y 8 del mes de noviembre del año en curso, en la ciudad de México, me permito informarle a usted lo siguientes:

Con relación a las actividades realizadas en los días antes mencionados asistí a tres ponencias y mesas de trabajo durante cada día, relacionadas con el procedimiento abreviado, derecho comparado que fue impartido por fiscales de los países de Argentina, Colombia y Alemania, también sobre las formas de adición de pruebas en el nuevo sistema penal acusatorio, también se asistió a la conferencia denominada Quien le Teme al nuevo Código de Procedimientos Penales Nacional; también asistí a la conferencia referente a la nueva Ley de Justicia para Adolescentes.

En relación a los resultados obtenidos, contribuciones a la Institución y conclusiones de dicha comisión, debo decir que para mi persona fue muy satisfactorio asistir a dicho congreso ya que aprendí como adicionar las pruebas en el proceso penal acusatorio en las etapas correspondientes, así como aprendí sobre cómo se puede terminar las diversas causas penales con el procedimiento abreviado y los criterios de oportunidad que consistente en los acuerdos reparatorios y la suspensión del proceso a fin de que manera periódica se cumpla con la reparación del daño, así como también aprendí como se llevan a cabo los sistemas penales acusatorios en los Países de Argentina, Colombia y Alemania, los cuales son muy parecidos al actual sistema penal acusatorio que se lleva en nuestro país, haciendo mención que fue muy enriquecedora la cátedra que nos dio el Ministerio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ARTURO SALDIVAR, en relación al debido proceso y la nueva forma de pensar que debemos tener los juzgadores en el nuevo sistema penal acusatorio, ya que depende de nosotros los juzgadores, darle certeza jurídica a los juzgadores para que tengan confianza en la nueva forma de impartir justicia en nuestro país.

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".
APIZACO, TLAXCALA, NOVIEMBRE 13 DE 2017.
JUEZ SEGUNDO PENAL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANCHEZ PIEDRAS.**



LIC. LUIS ALBERTO LIMA HERNÁNDEZ

**JUZGADO SEGUNDO PENAL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANCHEZ PIEDRAS
APIZACO, TLAXCALA**